

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGITALPHONE S.A.**

En la ciudad de Cuzcoquijil, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos y diecinueve, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía DIGITALPHONE S.A. reunida en VICE-CATUMBE, 1904 ENTRITE ENMIRALDAS TLOS RICH, se reúnen los accionistas siguientes: VILLEGAS MARA ADELANA JACQUELINE, propietaria de 782 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y TAMBAT CHAPLA ANA LUCIA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$80000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e Informes del Comisario y Representante Legal.

Actúa como presidente la Srta. TAMBAT CHAPLA ANA LUCIA y como Secretario AD HOC la Srta. MARIA FERNANDA BALLAHUARES LABORDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día: **1. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e Informe del Comisario y representante Legal.** En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros integrados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizar a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habituados reunidos todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reanudada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretario AD HOC.

VILLEGAS MARA ADELANA JACQUELINE
ACCIONISTA

TAMBAT CHAPLA ANA LUCIA
ACCIONISTA

MARIA FERNANDA BALLAHUARES LABORDA
SECRETARIA AD HOC